



# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 1 de febrero de 2019

Número 5210-IV

## **CONTENIDO**

### **Informes**

Del presidente de la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente

## Anexo IV

**Viernes 1 de febrero**



# **INFORME DE ACTIVIDADES SEGUNDA COMISIÓN**

*RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL  
Y EDUCACIÓN PÚBLICA*



**Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV  
Legislatura**



# **C O N T E N I D O**

- I. PRESENTACIÓN
- II. ANTECEDENTES
- III. ASUNTOS TURNADOS
- IV. REUNIONES REALIZADAS
- V. RELACIÓN DE ASUNTOS
- VI. ACTAS DE LAS REUNIONES



## **I.- PRESENTACIÓN**

---

Con motivo de los trabajos realizados por la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se elabora el presente informe, mediante el cual se da cuenta de la actividad legislativa desarrollada durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



## II.- ANTECEDENTES

### II.1 Integración de la Segunda Comisión de Trabajo

En sesión celebrada el 3 de enero de 2019 correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobó el *Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente Relativo a la Integración de las Comisiones de Trabajo del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*. En Dicho Acuerdo, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, quedó integrada de la siguiente manera:

**Segunda Comisión  
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

	<b>Legisladora/Legislador</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Cargo</b>
<b>1</b>	<b>Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín</b>	<b>PRI</b>	<b>Presidente</b>
<b>2</b>	<b>Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán</b>	<b>MORENA</b>	<b>Secretario</b>
<b>3</b>	<b>Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez</b>	<b>PAN</b>	<b>Secretario</b>
<b>4</b>	<b>Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez</b>	<b>PRI</b>	<b>Secretario</b>
<b>5</b>	<b>Sen. Martí Batres Guadarrama</b>	<b>MORENA</b>	<b>Integrante</b>
<b>6</b>	<b>Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora</b>	<b>MORENA</b>	<b>Integrante</b>
<b>7</b>	<b>Dip. Miguel Ángel Chico Herrera</b>	<b>MORENA</b>	<b>Integrante</b>

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.



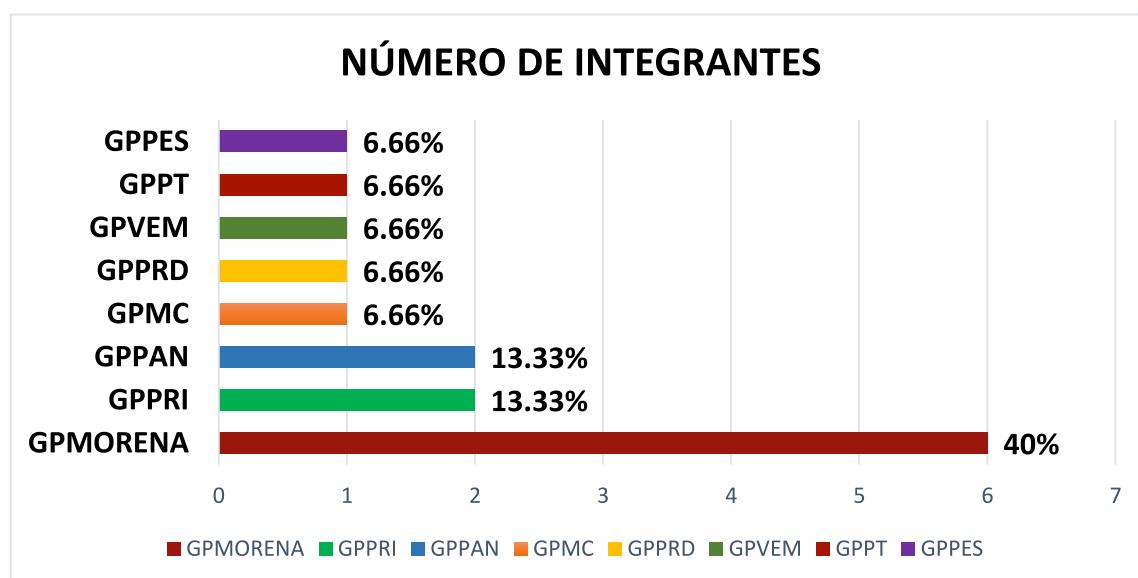
8	Dip. Beatriz Rojas Martínez	MORENA	Integrante
	Dip. Claudia Pérez Rodríguez	MORENA	Integrante
9	Dip. Sonia Rocha Acosta	PAN	Integrante
10		MC	Integrante
11	Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez	PT	Integrante
12			Integrante
13			Integrante
14	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Integrante
15	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante

## II.2 Cambios en la Integración de la Segunda Comisión de Trabajo

Mediante dos oficios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, con fecha 9 de enero de 2019, se informó a la Presidencia de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, la modificación en la integración de la Comisión.

Se dio de alta a las Diputadas Beatriz Manrique Guevara (PVEM) y a Julieta Macías Rábago (MC) como integrantes de la Comisión.

Con los cambios realizados, la Comisión quedó integrada de la siguiente manera:





**Segunda Comisión**  
**Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

**PRESIDENTE**



**Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
PRI  
Yucatán

**SECRETARIOS**



**Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán**  
MORENA  
Morelos



**Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**  
PAN  
Guanajuato



**Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez**  
PRI  
México

**INTEGRANTES**



**Sen. Martí Batres Guadarrama**  
MORENA  
Ciudad de México



**Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora**  
MORENA  
Ciudad de México



**Dip. Miguel Ángel Chico Herrera**  
MORENA  
Guanajuato



**Dip. Beatriz Rojas Martínez**  
MORENA  
Ciudad de México



**Dip. Claudia Pérez Rodríguez**  
MORENA  
Tlaxcala



**Dip. Sonia Rocha Acosta**  
PAN  
Querétaro



**Dip. Julieta Macías Rábago**  
MC  
Ciudad de México



**Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez**  
PT  
México



**Dip. Beatriz Manrique Guevara**  
PVEM  
Guanajuato



**Sen. Elvía Marcela Mora Arellano**  
PES  
Lista Nacional



### II.3- Instalación de la Segunda Comisión de Trabajo

La Instalación de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, tuvo verificativo el día 15 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.







### **III.- ASUNTOS TURNADOS**

---

A la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, le fueron turnados un total de **9 Proposiciones con Punto de Acuerdo**.

- Con fecha 10 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría Técnica de la Segunda Comisión de Trabajo el siguiente asunto:

(i) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A CONSTRUIR ACCIONES POR LA VÍA DIPLOMÁTICA PARA PROMOVER DIVERSAS ALTERNATIVAS CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS A FAVOR DE LOS MIGRANTES CENTROAMERICANOS.

**Proponente:** Dip. Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES.

- Con fecha 11 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría Técnica de la Segunda Comisión de Trabajo los siguientes asuntos:

(i) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SOLICITE A LAS COMISIONES DE SALUD Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE DICHA CÁMARA QUE DICTAMINEN A LA BREVEDAD, LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 79, 83 Y 425 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, MISMA QUE LES FUE ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN NOVIEMBRE DE 2016.



**Proponente:** Dip. Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

- (ii) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS CUALES EL REPRESENTANTE MEXICANO DURANTE LA PASADA REUNIÓN MINISTERIAL DEL GRUPO DE LIMA NO SUSCRIBIÓ LA DECLARACIÓN ADOPTADA POR EL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO RESPECTO DE LA CRISIS POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL EN VENEZUELA..

**Proponente:** Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- (iii) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A RETIRAR DEFINITIVAMENTE A LA EMBAJADORA DE MÉXICO ANTE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR LA USURPACIÓN PRESIDENCIAL DE NICOLÁS MADURO, A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2019.

**Proponentes:** Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- (iv) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS DIPLOMÁTICOS, MANIFIESTE UNA CONDENA POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO PRIMERO DE ENERO DE 2019, EN LA FRONTERA NORTE, DONDE AGENTES DE LA PATRULLA FRONTERIZA ARROJARON DESCARGAS DE GAS LACRIMÓGENO DE LADO MEXICANO, CERCA DE LA PLAYA DE TIJUANA.

**Proponente:** Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



(v) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE, A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS DIPLOMÁTICOS, MÉXICO ACTÚE APEGADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL EJERCICIO DEL ESTADO DE DERECHO SOBRE LA CRISIS QUE AGOBIA A LOS NICARAGÜENSES.

**Proponentes:** Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Con fecha 16 de enero de 2019, se recibió en la Secretaría Técnica de la Segunda Comisión de Trabajo, los siguientes asuntos:

(i) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE RELACIONES EXTERIORES, Y DE ECONOMÍA, A CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SEGUNDA COMISIÓN PERMANENTE, CON EL FIN DE EXPLICAR DIVERSAS PUBLICACIONES EN LAS CUENTAS OFICIALES DE REDES SOCIALES DE LAS DEPENDENCIAS QUE NULIFICA LA VIDA INSTITUCIONAL Y VIOLAN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL.

**Proponente:** Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

(ii) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DEL PERMISO GENERAL PARA LA COMPRA, ALMACENAMIENTO, VENTA Y/O CONSUMO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS QUE LE SEAN REMITIDOS POR LOS



COMERCIANTES DEL TIANGUIS DE PIROTECNIA SAN PABLITO,  
EN TULTEPEC.

**Proponente:** Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

(iii) PROPOSICIÓN CON PUNTO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, A PROPICIAR EL INVOLUCRAMIENTO DE ORGANISMOS MULTILATERALES PARA ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA, PACÍFICA Y DEMOCRÁTICA A LA CRISIS MULTIDIMENSIONAL PREVALECIENTE EN VENEZUELA.

**Proponentes:** Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, Sen. Vanessa Rubio Márquez y Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



#### **IV.- REUNIONES REALIZADAS**

Durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional llevó a cabo tres reuniones. La primera fue la reunión de instalación de la comisión, y las últimas dos fueron reuniones de trabajo.

<b>REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Reunión de Instalación	15 de enero de 2019	9:00 horas	Salón C, del Edificio G, de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
Primera Reunión de Trabajo	15 de enero de 2019	9:30 horas	Salón C, del Edificio G, de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
Segunda Reunión de Trabajo	23 de enero de 2019	9:30 horas	Salón C, del Edificio G, de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.



#### **IV.1 Primera Reunión de Trabajo**

El martes 15 de enero de 2019, habiendo reunido el quórum necesario, se dio inicio a los trabajos de la primera reunión de la Comisión.

En dicha reunión se discutió y aprobó con modificaciones el dictamen sobre la *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos*, propuesta por el Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES.

El dictamen fue aprobado por unanimidad, y los resolutivos quedaron de la siguiente manera:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia y a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, impulse e implemente acciones de desarrollo e integración regional, por medio de programas bilaterales, mecanismos regionales e iniciativas de cooperación, que redunden en un mayor crecimiento económico y desarrollo social en la región, a efecto de lograr atenuar los desplazamientos migratorios masivos de nuestros hermanos centroamericanos, que ponen en riesgo su integridad y seguridad.*

**Segundo.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para*



*que en el ámbito de sus facultades y bajo el principio de respeto, protección y promoción de los derechos humanos implemente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, a fin de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas migrantes que busquen ingresar a nuestro país.*

**Tercero.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades instruya a los embajadores de México en Estados Unidos de América, el Salvador, Guatemala y Honduras a realizar mesas de diálogo diplomático con las autoridades correspondientes, a fin de coadyuvar en la construcción de mecanismos legales, protocolos de actuación y programas de atención social con apego a los derechos humanos y al derecho humanitario que generen soluciones que incidan en la disminución de desplazamientos migratorios masivos, así como que analicen la viabilidad de instalar oficinas de las agencias internacionales en materia de protección de los migrantes en los tres países centroamericanos, en tanto se regule su situación migratoria.*





## IV.2 Segunda Reunión de Trabajo



El 23 de enero de 2019 habiendo reunido el quórum necesario, se dio inicio a los trabajos de la segunda reunión de la Comisión.

En dicha reunión, se registraron cinco proyectos de dictamen sobre 7 proposiciones con punto de acuerdo, para su discusión y votación. Se aprobaron tres dictámenes, y se acordó no abordar los otros dos, pues el dictamen que versaba sobre las tres proposiciones con puntos de acuerdo relativos a la situación prevaleciente en Venezuela, se acordó abordarlo en otra reunión debido a la coyuntura y hechos ocurridos ese mismo día en Venezuela.

Por su parte, el dictamen relativo a la *Proposición con Punto de Acuerdo que exhortaba a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía,*





*a celebrar una reunión de trabajo con la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, con el fin de explicar diversas publicaciones en las cuentas oficiales de redes sociales de las dependencias que nulifica la vida institucional y violan el artículo 134 constitucional, no logró la mayoría para ser aprobado, y se votó para solicitar la rectificación de turno.*

Los puntos resolutive de los dictámenes aprobados quedaron de la siguiente manera:

1. Dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la SRE a manifestar mediante los conductos diplomáticos una condena por lo ocurrido el 1 de enero de 2019 en la frontera norte, donde agentes de la patrulla fronteriza arrojaron descargas de gas lacrimógeno de lado mexicano, cerca de la Playa de Tijuana:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente los hechos ocurridos el pasado 1 de enero de 2019 en las playas de Tijuana, Baja California, donde agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América arrojaron desde su territorio hacia nuestro País, descargas de gas lacrimógeno a migrantes centroamericanos.*

**Segundo.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe de las acciones emprendidas sobre estos hechos, y las medidas que prevengan la repetición de tales, sobre todo ante la inminente llegada de nuevas caravanas de migrantes.*



2. Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado a solicitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos que dictaminen con la mayor brevedad la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, enviada por la Cámara de Diputados en noviembre de 2016:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** *La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Mesa Directiva del Senado de la República para que en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de excitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos a que inicien el trabajo de análisis y dictaminación de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, recibida el 29 de noviembre de 2016.*

3. Dictamen sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la SRE a efecto de que, por los conductos diplomáticos, México ajuste su actuar al cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio del estado de derecho en la crisis que agobia a los nicaragüenses:

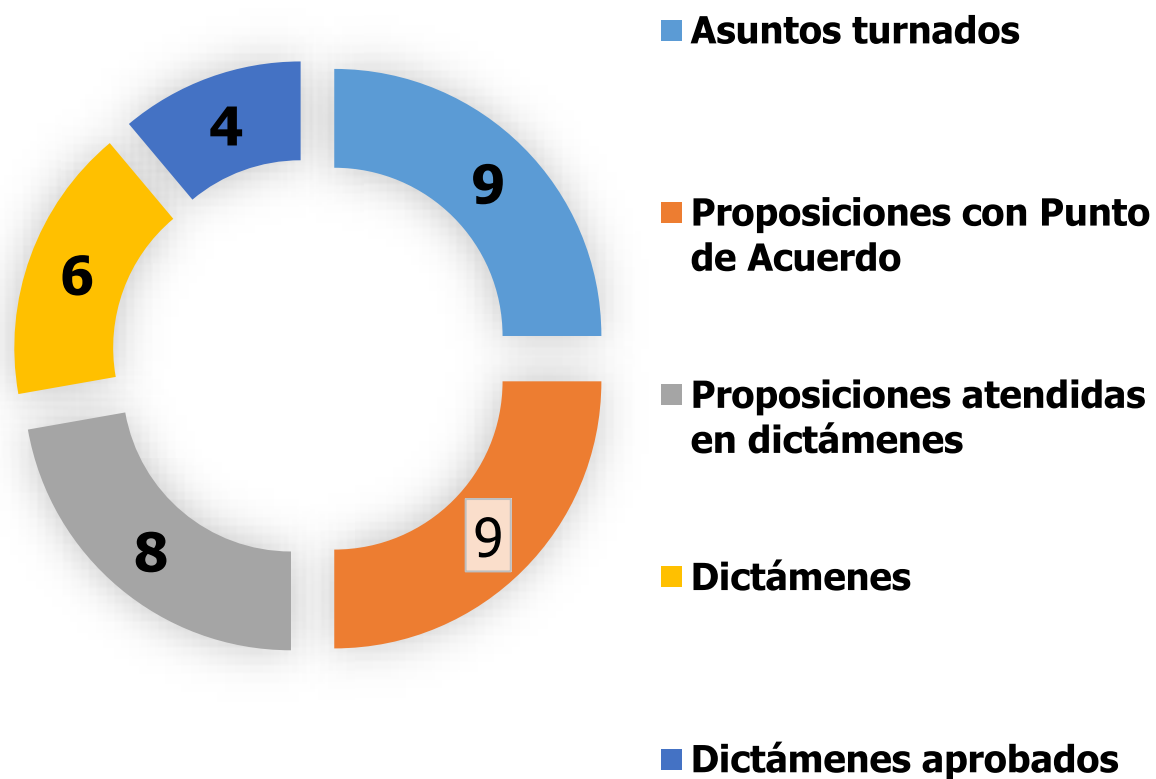
### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que*



*a través de los conductos diplomáticos correspondientes y con base en los principios de autodeterminación de los pueblos, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, la no intervención y solución pacífica de controversias, continúe propiciando a través del diálogo y concertación un acuerdo político entre las partes en conflicto en el Estado de Nicaragua.*

## V. RELACIÓN DE ASUNTOS





---

## VI. ACTAS DE LAS REUNIONES

---



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

### ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

#### DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 15 DEL MES DE ENERO DE 2019

Siendo las 9:58 horas del día 15 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la H. Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

Se registraron en la lista de asistencia 10 legisladores y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró iniciada la reunión de instalación.

Se encontraban registrados en la lista de asistencia las legisladoras y los legisladores siguientes: Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Sen. Minerva Citlali Hernández Mora, Dip. Miguel Ángel Chico Herrera, Dip. Beatriz Rojas Martínez, Dip. Julieta Macías Rábago, Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y la Dip. Beatriz Manrique Guevara.



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

## **2. Presentación de los integrantes de la Comisión.**

Cada uno de los integrantes de la Comisión de Trabajo, intervino diciendo su nombre y el Grupo Parlamentario al que pertenecían.

## **3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, se puso a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciera observaciones, se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto del orden del día.

## **4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Presidente de la Comisión, Senador Jorge Carlos Ramírez Marín.**

El Presidente de la Comisión de Trabajo, procedió a declarar formalmente instalada la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, de la H. Comisión Permanente, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

## **5. Clausura de la Reunión de Instalación e inicio de la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.**

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión de Instalación y se procedió con la Primera Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión.



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN  
Presidente

SEN. LUCÍA VIRGINIA  
MEZA GUZMÁN  
Secretaria

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ  
REYNOSO SÁNCHEZ  
Secretaria

DIP. CRUZ JUVENAL ROA  
SÁNCHEZ  
Secretario

SEN. MARTÍ BATRES  
GUADARRAMA  
Integrante

SEN. MINERVA CITLALLI  
HERNÁNDEZ MORA  
Integrante

DIP. MIGUEL ÁNGEL  
CHICO HERRERA  
Integrante

DIP. BEATRIZ ROJAS  
MARTÍNEZ  
Integrante

DIP. CLAUDIA PÉREZ  
RODRÍGUEZ  
Integrante

DIP. SONIA ROCHA  
ACOSTA  
Integrante

DIP. JULIETA MACÍAS  
RABAGO  
Integrante

DIP. CLAUDIA ANGÉLICA  
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ  
Integrante

SEN. BEATRIZ MARIQUE  
GUEVARA  
Integrante



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

DIP. VERÓNICA BEATRÍZ  
JÚAREZ PIÑA  
Integrante

SEN. ELVIA MARCELA  
MORA ARELLANO  
Integrante



#### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA

##### DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, EFECTUADA EL DÍA 15 DEL MES DE ENERO DE 2019

Siendo las 10:01 horas del día 15 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la H. Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.

Se registraron en la lista de asistencia 10 legisladores y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró iniciada la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo.

Se encontraban registrados en la lista de asistencia las legisladoras y los legisladores siguientes: Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Sen. Minerva Citalani Hernández Mora, Dip. Miguel Ángel Chico Herrera, Dip. Beatriz Rojas Martínez, Dip. Julieta Macías Rábago, Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña y la Dip. Beatriz Manrique Guevara.

#### 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.





Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

Acto seguido, se puso a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciere observaciones, se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto del orden del día.

**3. Discusión, y en su caso, aprobación del siguiente Proyecto de Dictamen**

- a. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a construir acciones por la vía diplomática para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos.**

Se le hizo una modificación al dictamen propuesto por la Comisión, y posteriormente fue aprobado por unanimidad, quedando los siguientes resolutivos:

**Primero.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de su competencia y a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, impulse e implemente acciones de desarrollo e Integración regional, por medio de programas bilaterales, mecanismos regionales e iniciativas de cooperación, que redunden en un mayor crecimiento económico y desarrollo social en la región, a efecto de lograr atenuar los desplazamientos migratorios masivos de nuestros hermanos centroamericanos, que ponen en riesgo su integridad y seguridad.

**Segundo.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus facultades y bajo el principio de respeto, protección y promoción de los derechos humanos implemente los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, a fin de garantizar y salvaguardar los derechos de las personas migrantes que busquen ingresar a nuestro país.

**Tercero.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

En el ámbito de sus facultades instruya a los embajadores de México en Estados Unidos de América, el Salvador, Guatemala y Honduras a realizar mesas de diálogo diplomático con las autoridades correspondientes, a fin de coadyuvar en la construcción de mecanismos legales, protocolos de actuación y programas de atención social con apego a los derechos humanos y al derecho humanitario que generen soluciones que incidan en la disminución de desplazamientos migratorios masivos, así como que analicen la viabilidad de instalar oficinas de las agencias internacionales en materia de protección de los migrantes en los tres países centroamericanos, en tanto se regule su situación migratoria.

#### **4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión**

El Presidente dio lectura a los asuntos turnados a la Comisión, mismos que habrían de tratarse en la siguiente reunión.

#### **5. Asuntos Generales**

No se inscribió ningún asunto general.

#### **6. Clausura y cita a la próxima reunión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se dio por terminada la Primera Reunión Ordinaria de Trabajo y se citó a la Segunda Reunión Ordinaria, misma que tendría verificativo el día miércoles 23 de enero del presente año, a las 9:30 horas, y señalando que el lugar se confirmaría en los días posteriores.



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN  
Presidente

SEN. LUCÍA VIRGINIA  
MEZA GUZMÁN  
Secretaria

SEN. ALEJANDRA NOEMÍ  
REYNOSO SÁNCHEZ  
Secretaria

DIP. CRUZ JUVENAL ROA  
SÁNCHEZ  
Secretario

SEN. MARTÍ BATRES  
GUADARRAMA  
Integrante

SEN. MINERVA CITLALLI  
HERNÁNDEZ MORA  
Integrante

DIP. MIGUEL ÁNGEL  
CHICO HERRERA  
Integrante

DIP. BEATRÍZ ROJAS  
MARTÍNEZ  
Integrante

DIP. CLAUDIA PÉREZ  
RÓDRIGUEZ  
Integrante

DIP. SONIA ROCHA  
ACOSTA  
Integrante

DIP. JULIETA MACÍAS  
RABAGO  
Integrante

DIP. CLAUDIA ANGÉLICA  
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ  
Integrante

SEN. BEATRÍZ MANRIQUE  
GUEVARA  
Integrante



Segunda Comisión: Relaciones Exteriores,  
Defensa Nacional y Educación Pública



DIP. VERÓNICA BEATRIZ  
JÚAREZ PIÑA  
Integrante



SEN. ELVIA MARCELA  
MORA ARELLANO  
Integrante



## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA**

### **DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, EFECTUADA EL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DE 2019**

Siendo las 9:44 horas del día 23 de enero de 2019, en el Salón C, del Edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la H. Comisión Permanente, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### **1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.**

Se registraron en la lista de asistencia 14 legisladores y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró iniciada la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo.

Se encontraban registrados en la lista de asistencia las legisladoras y los legisladores siguientes: Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán, Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez, Sen. Martí Batres Guadarrama, Sen. Minerva Citlalli Hernández Mora, Dip. Miguel Ángel Chico Herrera, Dip. Beatriz Rojas Martínez, Dip. Claudia Pérez Rodríguez, Dip. Julieta Macías Rábago, Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Sen. Elvia Marcela Mora Arellano y la Dip. Beatriz Manrique Guevara.

#### **2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.**



Acto seguido, se puso a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día. No habiendo quien hiciere observaciones, se aprobó por unanimidad y se pasó al siguiente punto del orden del día.

### **3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.**

No habiendo observaciones ni modificaciones, se aprobaron por unanimidad el acta de la Reunión de Instalación, y el acta de la Primera Reunión Ordinaria de trabajo.

### **4. Discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen de los siguientes puntos de acuerdo:**

- (i) Por el que se exhorta a la SRE a manifestar mediante los conductos diplomáticos una condena por lo ocurrido el 1 de enero de 2019 en la frontera norte, donde agentes de la patrulla fronteriza arrojaron descargas de gas lacrimógeno de lado mexicano, cerca de la playa de Tijuana;** suscrito por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN.

Se le hizo una modificación al dictamen propuesto por la Comisión, agregando un resolutivo Segundo, y posteriormente fue aprobado por unanimidad. Los resolutivos aprobados fueron los siguientes:

**Primero.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente los hechos ocurridos el pasado 1 de enero de 2019 en las playas de Tijuana, Baja California, donde agentes de la patrulla fronteriza de los Estados Unidos de América arrojaron desde su territorio hacia nuestro País, descargas de gas lacrimógeno a migrantes centroamericanos.*

**Segundo.-** *La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que informe de las acciones emprendidas sobre estos hechos, y las medidas que prevengan la repetición de tales, sobre todo ante la inminente llegada de nuevas caravanas de migrantes.*



**(ii) Sobre tres Proposiciones con Puntos de Acuerdo relativos a Venezuela:**

- a. **Por el que se exhorta a la SRE a propiciar el involucramiento de organismos multilaterales para encontrar una solución negociada, pacífica y democrática a la crisis multidimensional prevaeciente en Venezuela;** suscrito por los Senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Miguel Añorve Baños y la Senadora Vanessa Rubio Márquez, del Grupo Parlamentario del PRI.
- b. **Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a retirar definitivamente a la embajadora de México ante la República Bolivariana de Venezuela por la usurpación presidencial de Nicolás Maduro, a partir del 10 de enero de 2019;** suscrito por los legisladores del Grupo Parlamentario del PAN.
- c. **Para exhortar a la SRE a explicar las razones a explicar las razones por las cuales el representante mexicano durante la pasada reunión ministerial del Grupo de Lima no suscribió la declaración adoptada por el resto de los miembros respecto a la crisis política y constitucional en Venezuela;** suscrita por la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN.

El Presidente de la Comisión, realizó un planteamiento sobre el Dictamen, señalando que debido a las condiciones cada vez más difíciles en Venezuela, no consideraba que fuese el momento oportuno para pronunciarse en un sentido u otro, sino que habría que esperar a ver lo que ocurra en las próximas horas y días en dicho Estado, por lo que sometió a votación posponer la discusión de los puntos de acuerdo incluidos en dicho dictamen.

Con un voto en contra por parte de la Dip. Verónica Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD, y con el resto de los votos en sentido afirmativo se acordó no abordar dicho dictamen, y turnar los puntos de acuerdo en el incluidos a las comisiones respectivas de cada Cámara.

**(iii) Por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República a solicitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos que dictaminen con la mayor brevedad la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425**



**de la Ley General de Salud, enviada por la Cámara de Diputados en noviembre 2016; suscrita por el Dip. Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de MORENA.**

El dictamen propuesto por la Comisión, fue aprobado por unanimidad. El resolutivo aprobado es el siguiente:

*Único.* La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Mesa Directiva del Senado de la República para que en el ámbito de sus atribuciones, analice la viabilidad de excitar a las Comisiones de Salud, y de Estudios Legislativos a que inicien el trabajo de análisis y dictaminación de la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 79, 83 y 425 de la Ley General de Salud, en materia de medicina estética, recibida el 29 de noviembre de 2016.

**(iv) Por el cual se exhorta a la SRE a efecto de que, por los conductos diplomáticos, México ajuste su actuar al cumplimiento de los derechos humanos y el ejercicio del estado de derecho en la crisis que agobia a los nicaragüenses;** suscrito por los legisladores del Grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen propuesto por la Comisión, fue aprobado por unanimidad con una modificación. El resolutivo aprobado es el siguiente:

*Único.* La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de los conductos diplomáticos correspondientes y con base en los principios de autodeterminación de los pueblos, respeto, protección y promoción de los derechos humanos, la no intervención y solución pacífica de controversias, continúe propiciando a través del diálogo y concertación un acuerdo político entre las partes en conflicto en el Estado de Nicaragua.

**(v) Por el cual se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía a celebrar una reunión de trabajo con la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, con el fin de explicar diversas publicaciones en las cuentas oficiales de redes sociales de las dependencias que nulifica la vida institucional y violan el artículo 134**





**constitucional;** suscrito por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del grupo Parlamentario del PAN.

El dictamen propuesto por la Comisión, no logró la mayoría para ser aprobado, toda vez que diversos legisladores señalaron que la materia del mismo no era competencia de la Segunda Comisión. Por lo anterior, con una votación de 7 votos a favor y 4 en contra, se acordó solicitar la rectificación de turno del punto de acuerdo.

## **5. Asuntos Generales**

No se inscribió ningún asunto general.

## **6. Clausura de la reunión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, a las 10: 23 horas se dio por terminada la Segunda Reunión Ordinaria de Trabajo.

**SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente

**SEN. LUCÍA VIRGINIA  
MEZA GUZMÁN**  
Secretaria

**SEN. ALEJANDRA NOEMÍ  
REYNOSO SÁNCHEZ**  
Secretaria

**DIP. CRUZ JUVENAL ROA  
SÁNCHEZ**  
Secretario



**SEN. MARTÍ BATRES  
GUADARRAMA**  
Integrante

**SEN. MINERVA CITLALI  
HERNÁNDEZ MORA**  
Integrante

**DIP. MIGUEL ÁNGEL  
CHICO HERRERA**  
Integrante

**DIP. BEATRÍZ ROJAS  
MARTÍNEZ**  
Integrante

**DIP. CLAUDIA PÉREZ  
RODRÍGUEZ**  
Integrante

**DIP. SONIA ROCHA  
ACOSTA**  
Integrante

**DIP. JULIETA MACÍAS  
RABAGO**  
Integrante

**DIP. CLAUDIA ANGÉLICA  
DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ**  
Integrante

**SEN. BEATRÍZ MANRIQUE  
GUEVARA**  
Integrante

**DIP. VERÓNICA BEATRÍZ  
JÚAREZ PIÑA**  
Integrante

**SEN. ELVIA MARCELA  
MORA ARELLANO**  
Integrante



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2019

**Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín**  
**Presidente de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores,**  
**Defensa Nacional y Educación Pública**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>